

# CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE PAZ EN LAS ESCUELAS

María Luisa Jáuregui, Socióloga salvadoreña, Especialista en educación para una Cultura de la Paz UNESCO/OREALC

## INTRODUCCIÓN

En el año 2000, año decretado por las Naciones Unidas como “Año Internacional de la Cultura de la Paz”, la Oficina Regional de la UNESCO para la Educación en América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, publicó los resultados de un Estudio Internacional realizado por la UNESCO, en donde se resaltó el hecho de que entre los factores asociados que tienen mayor incidencia en el aprendizaje de niños y niñas en la escuela se encuentra el ambiente o clima escolar. Es decir que el ambiente escolar se puede tomar como un indicador que nos mostraría cómo lograr la calidad del aprendizaje de los alumnos y así modificar nuestras mediciones actuales que sólo miden los logros o resultados, más que los procesos o los sitios donde estos aprendizajes tienen lugar.

Como ustedes recordarán, desde el año 1995, la UNESCO está encargada de ejecutar un Plan de Acción Integrado sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, aprobado por los Estados Miembros de la Organización. El trabajo en educación para la paz toma un nuevo ímpetu con el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas para una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010) y en el marco de uno de los Focos Estratégicos del Proyecto Regional de Educación para la América Latina y el Caribe (PRELAC), aprobado en el año 2002, que busca:

*“el cambio de la cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.”*

En este artículo nos referiremos al derecho a la educación y a la enseñanza de los derechos humanos, y mencionaremos brevemente algunas experiencias que hemos promovido desde la UNESCO, a nivel mundial, regional y nacional a través de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, así como otras acciones que realiza nuestra Oficina Regional de la UNESCO en la América Latina y el Caribe.

## LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

“Toda persona tiene derecho a la educación”, reza el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No hay forma más clara de expresarlo. Este es para el individuo el factor decisivo con que evaluar el grado de compromiso de su gobierno y de la comunidad internacional para los derechos fundamentales.

La educación es un derecho humano inalienable, es también único pues permite que el individuo ejerza otros derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y lleve una existencia digna, al mismo tiempo que garantiza un futuro mejor para todos, a salvo de necesidades y temores.

La educación no sólo es un derecho para todos, sino que ella tiene por objeto el fortalecimiento de los derechos humanos. La educación en derechos humanos forma parte de la misión esencial de la UNESCO. En su propia Constituciones encuentra el mandato de contribuir al entendimiento entre los pueblos para que nunca se repitan los horrores de la guerra. Pero sólo en los años 90 se logró avanzar en una traducción política de dicho mandato al proclamar el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (1995-2004).

Existen dos instrumentos internacionales y uno regional aprobados por la comunidad internacional para que los Estados Miembros de la UNESCO lleven a la práctica la educación para los Derechos Humanos: La Declaración de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra, Suiza, de 1994; El Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, antes mencionado, aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1995; El Plan Latinoamericano para la Promoción de la Educación en Derechos Humanos, aprobado en México en octubre de 2001.

Los objetivos de la educación para los derechos humanos del Plan de Acción Integrado antes citado se describen de la manera siguiente:

- Fomentar el sentido de los valores universales y los tipos de comportamientos en que se base una cultura de la paz;
- Aprender el valor de la libertad. Esto supone prepara a los jóvenes para manejar situaciones inciertas y difíciles y prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individuales con el objeto de trabajar por una sociedad más justa, pacífica y democrática;
- Desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de cooperar con los demás;
- Aprender a resolver los conflictos con métodos no violentos;
- Cultivar la capacidad de tomar decisiones basadas en el análisis de las situaciones presentes, pero con visión de futuro;
- Enseñar a respetar el patrimonio cultural y proteger el medio ambiente,
- Nutrir los sentimientos de solidaridad y equidad.

¿Qué implicancias tienen estos objetivos?

Se podrían mencionar dos temas relevantes: por un lado la gestión de la escuela y por el otro el enfoque pedagógico. Una escuela que se gestiona de manera democrática es más eficaz para el fomento de actitudes de cooperación y de respeto, porque ello se enseña a partir de la experiencia. La escuela está llamada a convertirse en un ejercicio práctico de democracia y respeto al otro. En una escuela democrática, el poder y la autoridad se desplazan del profesorado al alumnado, en cuanto a la forma de gestionar la institución, al contenido de la enseñanza y a las formas en que este se imparte.

En el plano de la gestión, es necesario promover el intercambio de los profesores y alumnos con escuelas vecinas o más alejadas. Este nuevo tipo de gestión escolar tiene, además, la ventaja de reducir el fracaso escolar, estimular la autoestima de los alumnos y profesores, hombres y mujeres, así como de toda la comunidad educativa.

Con respecto al enfoque pedagógico, aunque el currículo considere a la diversidad cultural como un valor, en la práctica cotidiana en la mayoría de las escuelas se está muy lejos de considerarla como un valor por la enorme discriminación que se da de hecho. No basta con educar en los contenidos de los derechos humanos. Más que una enseñanza teórica, la educación en los derechos humanos debe convertirse en una forma de enseñar a adquirir las competencias básicas que se requieren para desenvolverse en la vida social, respetando éstos derechos.

Para ello no debiera hablarse de una enseñanza de los derechos humanos o sobre los derechos humanos, sino de una enseñanza desde la vivencia y para el ejercicio de los derechos humanos. En este punto, lo más importante es que se cree en la escuela un buen clima de convivencia humana: como una condición sine qua non para que los estudiantes adquieran las competencias básicas en esta materia.

La educación en derechos humanos debe basarse en métodos en donde predomine el diálogo y se respete la participación, la diversidad cultural y el intercambio. No se puede separar el valor de la acción o la acción del valor. No hay que enseñar el valor por una parte y actuar de otra manera por la otra. Se enseña a actuar y esa acción refleja un determinado valor. No es que tener un conocimiento del “concepto” del valor ayude a actuar, sino que el actuar nos permite comprender un valor determinado.

En el año 1996, la UNESCO publicó “La Educación Encierra un Tesoro”, conocido también como el Informe Delors, donde reafirma que ya no es suficiente, aunque siga siendo fundamental, que la educación proporcione las competencias básicas tradicionales, sino que también ha de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir a una cultura de paz y a la transformación de la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación tiene una función cívica liberadora del ser humano.

Los llamados “pilares del aprendizaje del siglo XXI” tal como han sido definidos en esta publicación, constituyen una excelente guía para interrogarse acerca de los sentidos y contenidos de la educación: Aprender a ser; Aprender a hacer; Aprender a conocer; Aprender a vivir juntos. De hecho, este último pilar del aprendizaje, el de la convivencia pacífica, tiene mucho que ver con la convivencia en la escuela.

## **EDUCACIÓN PARA LA PAZ : ACCIONES PROMOVIDAS POR LA UNESCO**

A continuación me referiré a acciones concretas realizadas por la UNESCO a nivel internacional, regional y nacional, que tienen relación con la promoción de la convivencia escolar, comenzando por las actividades que se realizan en el marco de la Red de Escuelas Asociadas a al UNESCO, siguiendo por otros ejemplos de actividades desarrollados por la Oficina Regional de la UNESCO, que también inciden en una educación para la paz.

### **Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO**

La Red de Escuelas Asociadas fue creada hace más de 50 años para fortalecer “el entendimiento entre los pueblos” o lo que hoy llamaríamos “para aprender a vivir juntos” o “para fomentar la convivencia pacífica”, uno de los cuatro pilares que acabamos de mencionar. Existen hoy en día más de 8.000 escuelas de este tipo en el mundo, 1.200 en Latinoamérica. Son escuelas de todos los niveles, desde el preescolar hasta el universitario y de educación técnica. Pertenecen a esta Red escuelas privadas, públicas, experimentales, laicas y religiosas.

A nivel internacional, en el año 2000, “Año Internacional de la Cultura de la Paz”, la Sede de la UNESCO lanzó un Premio llamado “Pilares de la Paz”, inspirándose en los seis principios básicos del “Manifiesto por una Cultura de la Paz y la no Violencia”, proclamado por varios Premios Nóbel de la Paz y que son los siguientes:

- “Respetar todas las vidas”. Respetar la vida y la dignidad de cada persona sin discriminación ni prejuicios;
- “Rechazar la violencia”. Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- “Liberar mi generosidad”. Compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- “Escuchar para comprenderse”. Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- “Preservar el planeta”. Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- “Reinventar la solidaridad”. Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Los principios del Manifiesto antes citados inspiraron a la Red de Escuelas Asociadas a comunicar las actividades que estaban realizando en cada una de ellas para aspirar a este Premio “Pilares de la Paz” que consistía en una estatua de cristal de dos manos que se estrechan. La escultura fue diseñada por estudiantes finlandeses y fue entregado a escuelas de enseñanza primaria en Brasil, Cuba, Venezuela y Uruguay y a una escuela de enseñanza secundaria en Argentina.

En el caso del Brasil se premió una escuela que fomentó actitudes positivas, en Cuba se premió el afán de conectarse con otras aulas en otros países del mundo; en Venezuela se premió la cooperación para la solución pacífica de conflictos; en el Uruguay a una escuela catalizadora del cambio social y en Argentina el trabajo realizado a favor de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Las iniciativas del Brasil y de otros países premiados demostraron que las actividades innovadoras a favor de la paz están cada vez más vinculadas a la sensibilización de los alumnos y alumnas a cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Al parecer, los jóvenes consideran que el bienestar del planeta es un indicador de nuestro compromiso con los demás y un elemento que muestra hasta qué punto se cuida y respeta el inestimable valor de la vida.

La paz puede cubrir múltiples facetas, como lo demostraron otras actividades reconocidas. Puede estribar en la utilización del arte, la artesanía, la danza y la música, para unir a las personas, trascendiendo las categorías estrictas de etnia e identidad, como se ha podido ver en otras actividades como las de las escuelas de Argentina y Cuba. De hecho, la educación para la cultura de la paz y la misma cultura de paz se fusionan y mezclan, teniendo en cuenta que una y otra deben constituir un proceso. La marcha hacia la paz es un caminar que dura toda la vida y exige una evaluación continua de las actitudes, así como un combate diario contra los estereotipos y la intolerancia.

Lo que este Concurso de los “Pilares de la Paz” puso de manifiesto es que las preocupaciones de los niños y niñas, y jóvenes deben ser la médula de todo proyecto de educación para la paz. Se debe garantizar su participación desde el comienzo mismo de cualquier actividad que se va a realizar en la escuela, hasta su puesta en marcha efectiva, ya sea en conjunto con los docentes o sin ellos. Esta participación del alumnado garantiza la perdurabilidad de la actividad e inculca un sentido de responsabilidad personal. En efecto, de lo que se trata aquí es de motivar la adquisición de la responsabilidad personal y fomentar una manera de arraigar y alimentar continuamente la cultura de la paz en todos y cada uno de nosotros. El Concurso internacional demostró que lo que se necesita ante todo es imaginación y también inventiva y creatividad para organizar estas actividades.

En octubre del año 2003, la UNESCO y la Fundación “Chrysler” lanzaron otro Proyecto Internacional entre la Red de Escuelas Asociadas llamado “MONDIALOGO”, que es una iniciativa que busca promover el diálogo entre las culturas invitando a los jóvenes de escuelas en distintos países del mundo que se conecten por Internet y se comuniquen en tiempo real e intercambien sus inquietudes con respecto a la construcción de una cultura de la paz, los beneficios del intercambio cultural, su contribución a la paz mundial, a través del acercamiento entre culturas y civilizaciones. En el año 2006 se realizó un Concurso en el marco del Programa MONDIALOGO cuyo premio consistió en pasajes para viajar a Stuttgart, Alemania y participar en un Festival Mundial de la Juventud organizado por la UNESCO en el marco de la Copa Mundial del Fútbol. Entre las escuelas de Latinoamérica fueron unos jóvenes de una escuela de la República Dominicana.

A nivel regional, la Oficina Regional de la UNESCO organizó en el año 2000 un “Concurso de Prevención y Tratamiento de la Violencia en las Escuelas” y se invitó a participar a la Red de Escuelas Asociadas en Colombia, El Salvador, México, República Dominicana y Uruguay.

Esto se llevó a cabo a través de talleres en los que se discutieron las nuevas prácticas y se fueron evaluando los trabajos realizados cada dos meses, para fomentar un acercamiento entre la comunidad educativa y las familias de los alumnos.

Los principales aprendizajes de las experiencias de las escuelas en los distintos países participantes en el Concurso se pueden resumir como sigue: El trabajo en las escuelas para contrarrestar la violencia alcanzó varios estamentos en la sociedad, que van desde la Consejería Presidencial en Colombia, la Comisión para la Reforma y Modernización del Estado en el caso de la República Dominicana, hasta el Ministerio de Educación en el caso de El Salvador.

En todos los países se trabajó con los alumnos y alumnas, docentes y la familia de los estudiantes; la mayoría de los programas se abrieron a la comunidad y trabajaron con otras instituciones u otros colegios; la mayoría de los programas contemplaron tanto el tiempo libre, como el escolar; la mayoría de los programas introdujeron aspectos culturales para promover la expresión artística y fomentar sentimientos positivos de paz; en todos los casos se trabajó la autoestima y el desarrollo del espíritu crítico.

### **Encuentro Regional sobre Equidad de Género y Educación.**

En el año 2001, la UNESCO organizó un encuentro regional en el cual participaron las escuelas ganadoras del Concurso antes mencionado y se invitó así mismo a escuelas de Argentina, Brasil y Chile, para intercambiar experiencias, tomando en consideración además el aspecto de equidad de género.

Como se constató en esa oportunidad, a nivel individual, las escuelas fomentan el uso de estrategias que capaciten a los docentes y a las familias para cambiar el ambiente de violencia en la escuela y en el hogar, logrando así un ambiente armónico de convivencia pacífica.

En el caso de la Argentina se presentaron nuevos modos de convivencia escolar, a través de la formación de la capacidad crítica y el ejercicio ciudadano. Se sugirió brindar a los docentes alternativas de formación y capacitación innovadoras, a través de la revisión crítica de las prácticas diarias.

En el caso del Brasil, se consideró el Programa de la Oficina de la UNESCO en Brasilia que ha desarrollado un programa llamado “Escolas do Paz”, en Río de Janeiro, que son escuelas públicas o liceos que abren sus puertas los fines de semana a la comunidad, convirtiéndose así en verdaderos centros comunitarios donde participa toda la familia de los alumnos, así como los vecinos. En esos fines de semana se ofrecen actividades culturales, acceso a las computadoras, etc., lo que reduce la violencia.

En el caso de Chile se consideró la experiencia de una escuela que está promoviendo un programa especial de mediación de conflictos entre pares, por medio del cual se forma a los alumnos y alumnas que así lo desean, a realizar actos de mediación entre sus compañeros en caso de disputa.

El Encuentro Regional hizo sugerencias y recomendaciones en temas como la reducción de las diferencias educativas desde la perspectiva de género; propuestas para mejorar el clima escolar desde el currículum y las prácticas docentes y así favorecer la construcción de una cultura de la paz en las escuelas de la región.

## **Publicación de los “Cuadernos de Ejercicios para la Enseñanza de los Derechos Humanos”.**

En 2004, la UNESCO publicó esta serie para entregar a los docentes de enseñanza primaria y secundaria nuevas lecturas, ejercicios y actividades que les faciliten tan importante tarea: la enseñanza de los derechos humanos a los niños y niñas de edad temprana.

Esta publicación cuenta con una colección de actividades para los docentes, las familias, los niños y niñas de los niveles básicos y de secundaria divididos por temáticas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Cada cuaderno está dividido a su vez en actividades y ejercicios para el conocimiento y la práctica de los Derechos Civiles y Políticos y para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, las actividades se presentan según distintos grupos de edad: de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años de edad. También se ha elaborado un cuaderno especial de ejercicios para los docentes y las familias de los alumnos.

Luego de su publicación, se entregaron estos cuadernillos a las Escuelas Asociadas a la UNESCO y sabemos que fueron ampliamente utilizados. Se puede acceder a la publicación en nuestro Portal en la WEB: [www.unesco.cl](http://www.unesco.cl)

## **Otras actividades de la Oficina Regional de la UNESCO.**

Me parece que todas las actividades que realizamos están encaminadas a mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes, así como la creación de una cultura de paz en la escuela. Por supuesto que existen programas más acotados a la temática, como pueden ser investigaciones que realizamos y luego se publican, o trabajo con otras instituciones afines para fomentar la educación y la construcción de la cultura de la paz.

Entre las investigaciones recién realizadas que se han publicado quisiera mencionar los “Estudios sobre la discriminación y el pluralismo cultural en la escuela” realizados entre el 2002 y el 2005 por la UNESCO en colaboración con la Fundación Ford. Se consideraron escuelas en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

### **“Primer estudio nacional de convivencia escolar en Chile”.**

En el año 2005, el Ministerio de Educación de Chile y la UNESCO solicitaron este estudio nacional de convivencia escolar al Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA). En él se trató de responder a las múltiples interrogantes sobre los niveles, formas y problemas que enfrenta la convivencia escolar, a partir de la perspectiva contrastada de estudiantes y docentes.

Se encuestaron 507 establecimientos, 41.720 estudiantes y 6.782 profesores. Se realizó un cuestionario cerrado y autoaplicado a los estudiantes de todo el país

entre el 7mo año de básica y 3er año de enseñanza media y otro a los docentes de los mismos establecimientos.

La muestra fue representativa de acuerdo a provincia, distintos grupos socioeconómicos y según el tamaño del establecimiento. Se plantearon 3 categorías: relaciones sociales, normas y participación.

El estudio concluye con una convivencia escolar positiva, sin embargo, en las conclusiones se menciona “un mayor trato discriminatorio en desmedro de las mujeres por parte de los docentes”.

### **Cooperación con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) en Santiago de Chile.**

Desde el año 2002, la UNESCO está trabajando junto con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para formar docentes que se interesen en el género, la coeducación y la cultura de la paz. En 2003 se ha formado un Foro Hispanolatinoamericano de Coeducación y Cultura de Paz que reúne una vez por año a profesionales de distintas disciplinas que contribuyen a la construcción de una cultura de la paz. La última reunión se realizó en la Universidad de Loja, en Ecuador y se espera poder realizar la de este año en el Perú. Las ponencias que se han hecho en cada uno de estos Foros se han publicado en una revista titulada “Visiones Hispanolatinoamericanas” que está disponible en la UMCE y la UNESCO.

### **Redes de la Oficina Regional de la UNESCO**

Tenemos en la Oficina dos redes: la Red de Liderazgo Escolar e INNOVEMOS que también se interesan en la capacitación docente y en la formación de una convivencia pacífica en las escuelas de nuestra región, ya sea a través de la formación de Directores de Escuela, ya sea a través de la diseminación de programas innovadores en las escuelas de la región, ya sea a través de la organización de foros específicos en los cuales se tocan temáticas relativas a la convivencia en las escuelas. Para mayores detalles los invito a visitar nuestro Portal antes mencionado.

### **Red interreligiosa Latinoamericana de Educación para la Paz (RILEP).**

La Conferencia Mundial de Religiones por la Paz, junto con la UNESCO, ha organizado dos encuentros de la RILEP. El primero tuvo lugar en Santiago de Chile en noviembre de 2004, seguido por un segundo en Buenos Aires, en diciembre de 2005, y tendrá el tercer encuentro en Río de Janeiro en el mes de agosto de 2007. El propósito de esos encuentros es el de fomentar un diálogo entre las principales religiones de la región para promover una educación para la paz en las distintas escuelas lideradas por comunidades religiosas.

### **Trabajo con la Fundación Paz Mundial en Chile.**

La UNESCO apoya las iniciativas realizadas por la Fundación Paz Mundial. Entre otras, vale la pena mencionar la Campaña “No al juguete bélico – con la

violencia no se juega”, que se inició el 15 de diciembre de 2006, en el Centro de Santiago de Chile, para promover en los niños la paz y la amistad.

## **CONCLUSION**

Como ya habrán podido constatar, existe una transversalidad en los temas que se consideran en una educación para la paz: hemos hablado de la resolución no violenta de conflictos, pero también del cuidado al medio ambiente, del fomento del arte, del mejoramiento de la calidad de las matemáticas y de la educación física.

Además existe otro tema que no se ha mencionado y que es de suma importancia: la cultura de paz no se enseña, sino que se vive, se modela, se practica, en la vida cotidiana, pero también en el aula, en la escuela. Es por ello que es difícil trabajar esta temática, ya que se debe comenzar por cambiarnos nosotros mismos. Somos nosotros, cada uno de nosotros, los que debemos transformarnos en modelos de lo que predicamos a nuestros alumnos y alumnas, para que exista coherencia en nuestros mensajes y en la manera como nos conducimos.

¡Esta es la parte más difícil de una educación para la paz! Mejoremos la calidad del aprendizaje mediante un mejoramiento del clima escolar, del clima en el hogar, de la convivencia escolar, en relación con la familia y la comunidad, sólo así lograremos la paz.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

JAUREGUI, MARIA LUISA. *Las escuelas de hoy: ¿Territorios de Violencia o Territorios de Paz?* Documento de trabajo no. 16/2001 de la Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile, noviembre 2001.

JAUREGUI, MARIA LUISA. *Aprender a vivir juntos: la importancia del clima escolar en la Cultura de Paz* en Visiones del Foro Hispanolatinoamericano de Coeducación y Cultura de Paz. FHILCPAZ. Editora María Antonieta Mendoza. UMCE/UNESCO. Santiago de Chile, julio 2005.

LABORATORIO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA UNESCO. *Primer Estudio Internacional Comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica.* Segundo Informe. Santiago de Chile. Octubre de 2000.

OREALC/UNESCO Santiago. *Políticas educativas de atención a la diversidad cultural. Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.* (Volumen 1). Santiago. Chile. Diciembre 2005

OREALC/UNESCO Santiago. *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela. Casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.* (Volumen 2). Santiago. Chile. Diciembre 2005.

OREALC/UNESCO Santiago. *Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula*. Santiago. Chile. Diciembre 2005.

UNESCO/OREALC. *Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar. Resultados del Concurso Regional de la Red de escuelas Asociadas de la UNESCO en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2001.

UNESCO/OREALC. *Cuadernos de Ejercicios para la Enseñanza de los Derechos Humanos*. Santiago de Chile. 2004.

UNESCO. *Iniciativa del Premio “Pilares de la Paz”. Prácticas ejemplares en apoyo de la educación para la paz y la no violencia*. París, abril 2004.

---

Laboratorio de Calidad de la Educación de la UNESCO. **Primer Estudio Internacional Comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Segundo Informe**. Santiago de Chile. Octubre de 2000.

Tomado del Marco Teórico de los **Cuadernos de Ejercicios para la Enseñanza de los Derechos Humanos** publicados por la UNESCO/OREALC en el año 2004 en Santiago de Chile.

UNESCO. **Iniciativa del Premio “Pilares de la Paz”. Prácticas ejemplares en apoyo de la educación para la paz y la no violencia**. París, abril 2004.

UNESCO/OREALC. **Cultura de Paz en la Escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar**. Resultados del Concurso Regional de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2001

María Luisa Jáuregui. **Aprender a vivir juntos: la importancia del clima escolar en la Cultura de Paz** en Visiones del Foro Hispanolatinoamericano de Coeducación y Cultura de Paz. FHILCPAZ. Edición María Antonieta Mendoza. UMCE/UNESCO. Santiago de Chile, julio 2005.

María Luisa Jáuregui. **Las Escuelas de Hoy: ¿Territorios de Violencia o Territorios de Paz?** En el documento de trabajo No. 16/2001 de la Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile, noviembre 2001.

OREALC/UNESCO Santiago. **Políticas educativas de atención a la diversidad cultural. Brasil, Chile, Colombia, México y Perú**. (Volumen 1) Santiago. Chile. Diciembre 2005

OREALC/UNESCO Santiago. **La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela. Casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú**. (Volumen 2). Santiago. Chile. Diciembre 2005.

**OREALC/UNESCO. Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo en el aula.** (Volumen 3). Santiago. Chile. Diciembre 2005.

Este estudio se puede ver en nuestro Portal : [www.unesco.cl](http://www.unesco.cl)